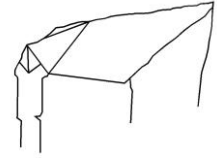


PERONA Y ZAMORANO

estudio
de
arquitectura



1

Este documento es copia del original firmado.

Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.

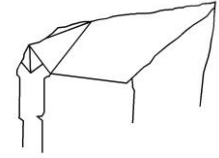
MEMORIA DESCRIPTIVA (Ocupación temporal)

UA-10 DE GALAPAGAR

LA NAVATA

28260 MADRID

CALLE MANDRIL C/V COLADA CHARCO DE LA OLLA



ÍNDICE

MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA.....3

 Autor del Encargo:.....3

 Autor del Proyecto:.....3

 Objeto del Proyecto:.....4

 Estado Actual:.....4

 Normativa aplicable:4

 Solución Propuesta:4

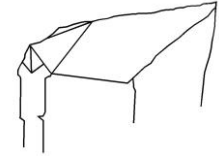
 Memoria constructiva de la Urbanización:.....5

 1- Movimiento de Tierras y Demoliciones5

 2.- Alimentación Eléctrica5

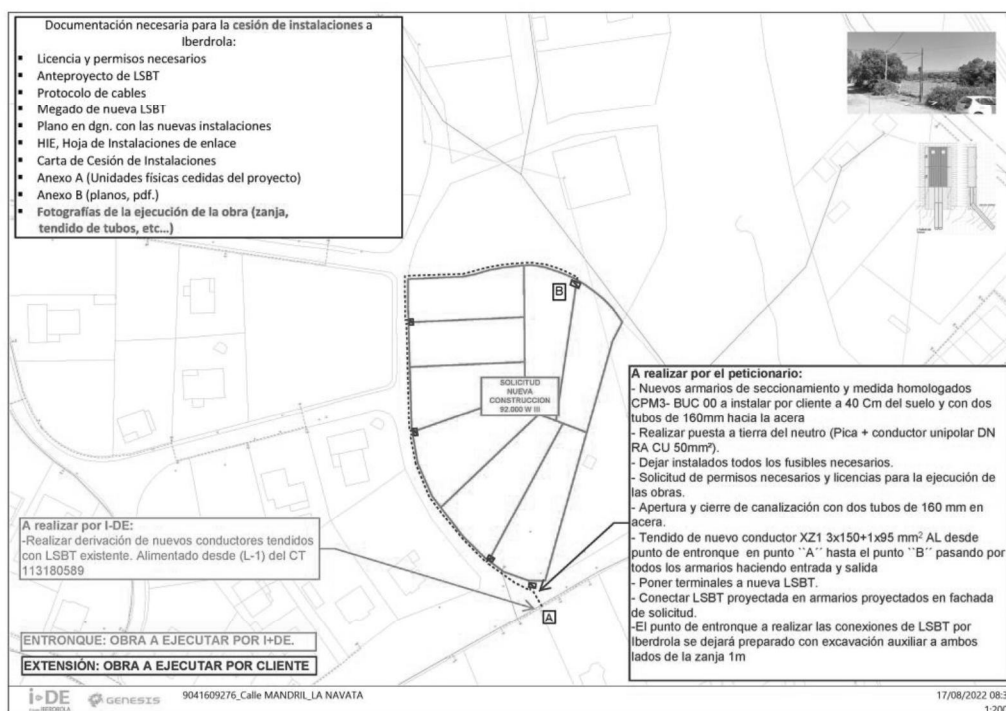
 3.- Acabados5

 Resumen6



MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA

El presente documento forma parte del desarrollo del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación nº 10 del polígono 47 en suelo urbano de las Normas Complementarias y Subsidiarias de Galapagar aprobadas definitivamente el 30/03/1989. Se genera por la necesidad de dar el servicio a la mencionada urbanización desde el punto señalado por la compañía I-DE grupo Iberdrola situado al sur del encuentro de la calle Colada Charco de la Olla y la calle Mandril.

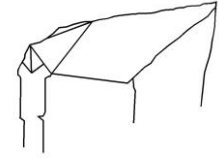


Autor del Encargo:

D. *****, con N.I.F. : *****, mayor de edad, con domicilio en *-Las Rozas de Madrid (Madrid), actúa en nombre y representación de la sociedad Hammada European Group S.L. con el mismo domicilio social y C.I.F.: B-*****

Autor del Proyecto:

*****, con estudio profesional en *****, Madrid, en representación de la sociedad mercantil Perona y Zamorano Estudio de Arquitectura, S.L.P. con el mismo domicilio social que el arriba indicado y C.I.F.: B-*****.



Objeto del Proyecto:

La redacción del proyecto tiene por objeto la definición geométrica y técnica de los trabajos que se deben realizar para la conexión de la línea eléctrica desde el punto indicado por la compañía hasta el punto de inicio de la red de distribución de la urbanización.

Estado Actual:

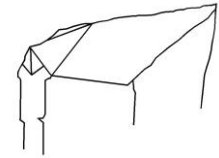
La calle Colada Charco de la Olla en el tramo en el que se pretende actuar se encuentra en la actualidad urbanizada. Dispone de dos aceras de 1,50 m de anchura delimitadas por bordillos de hormigón, con rebajes en los accesos a las fincas particulares y los encuentros con otras calles. Entre ellas existe una calzada para el tráfico rodado de 3,00 de anchura. Los materiales utilizados en aceras son zahorras apisonadas y solera de hormigón en calzada coloreada en capa de rodadura.



Normativa aplicable: Se redacta el presente documento en base al artículo 43, punto 1, del Decreto 7/2021, de 27 de enero, del Consejo de Gobierno para proceder a la solicitud de ocupación temporal de la vía pecuaria Colada Charco de la Olla en La Navata-Galapagar (Madrid).

Solución Propuesta:

Para poder realizar el entronque de las líneas eléctricas propuesto es necesario unir el punto "A" y el punto de arranque de la instalación representados en el esquema adjunto. La obra ocupará, transversalmente la vía pecuaria, una franja de 13,69 m de longitud y 2,00 m de anchura y afectará a una superficie de 12,00 m² (6,00x2,00 m) a la parte urbanizada.



Memoria constructiva de la Urbanización:

1- Movimiento de Tierras y Demoliciones

Se procederá a la demolición de la calzada y las aceras transversalmente en una franja de 2,00 m.

Será necesario abrir una zanja en la vía pecuaria de 13,69 m de longitud, 2,00 m de anchura aproximadamente y 1,00 m de profundidad.

2.- Alimentación Eléctrica

Se introducirán dos tubos de polietileno de 160 mm de diámetro reforzados con hormigón en masa, relleno de arena compactada y cinta de señalización.

3.- Acabados

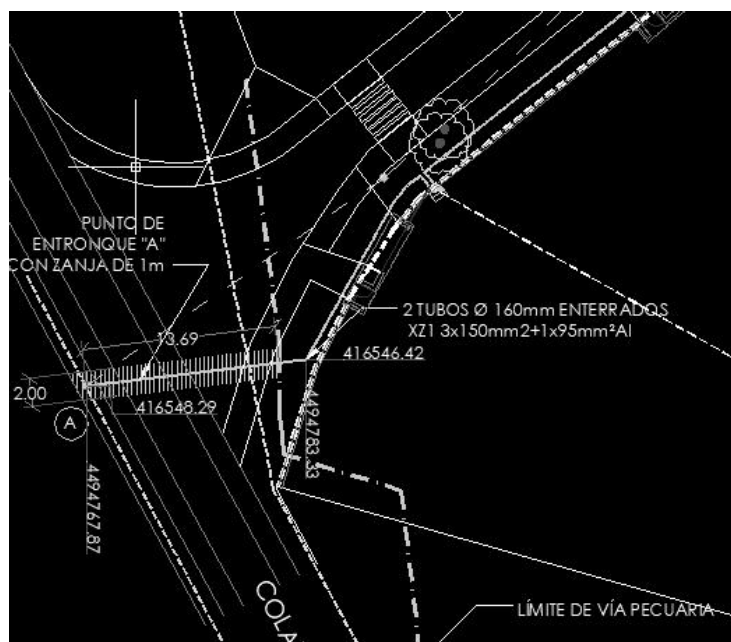
La parte urbanizada de la vía pecuaria será restituida a su estado original utilizando como materiales de acabado:

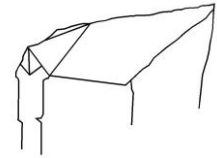
1.- Calzada de 20 cm hormigón HP-40 y sub-base de zahorra compactada de 20 cm.

2.- Aceras delimitadas por bordillos de hormigón, rellenas de zahorra.

3.- Bordillos de hormigón prefabricado tipo III de medidas 17-14 x 28 x 100 cm sobre cimentación corrida de hormigón en masa 30 x 30 cm.

4.- Bordillo especial para vados peatonales y entradas a garajes de igual calidad al anterior y color que el tipo III.





Resumen

Con los datos expuestos en los documentos que se acompañan: memoria, pliego de condiciones, mediciones y presupuesto y planos, creemos que estará suficientemente descrita la obra que se pretende desarrollar, quedando el autor dispuesto a aclarar y ampliar cuantos puntos se estimen convenientes.

El Arquitecto:

Fdo.:

A handwritten signature in grey ink, consisting of a large, stylized letter 'A' with a loop at the top and a horizontal stroke at the bottom. A small registered trademark symbol (®) is visible at the end of the signature.

Galapagar, 04 de Julio de 2023